

**INFORME DEL COMISARIO  
AÑO 2006**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE  
ALIMENTOS DE EL ORO INALORO S.A.**

Se ha procedido a una revisión minuciosa de los Estados Financieros de la Compañía Industria de Alimentos de El Oro INALORO S.A. al concluir el cierre del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2006, para lo cual emito el siguiente informe.

Revisando los Estados Financieros nos hemos podido dar cuenta que la Compañía registra ingresos insipientes por la actividad propiamente creada, mas bien pruebas comerciales, también hemos podido apreciar que ha venido realizando una serie de gastos preoperativos que se requieren para que la empresa pueda tener en lo posterior su actividad económica que es el objetivo de todos quienes lo conforman.

Cabe recalcar que los Estados Financieros han sido elaborados con todas las normas legales que requieren los organismos reguladores en las Normas de Contabilidad Ecuatoriana.

No existiendo ninguna observación en los Estados Financieros, razón por la que me permito presentar este informe a ustedes, agradezco la confianza y colaboración de todos quienes conforman esta empresa.

Atentamente,

  
**Lic. Lella Avila**  
**Comisario Principal**

